

## Políticas del SSATC, Directrices de las Políticas y Lista de Control de Debida Diligencia

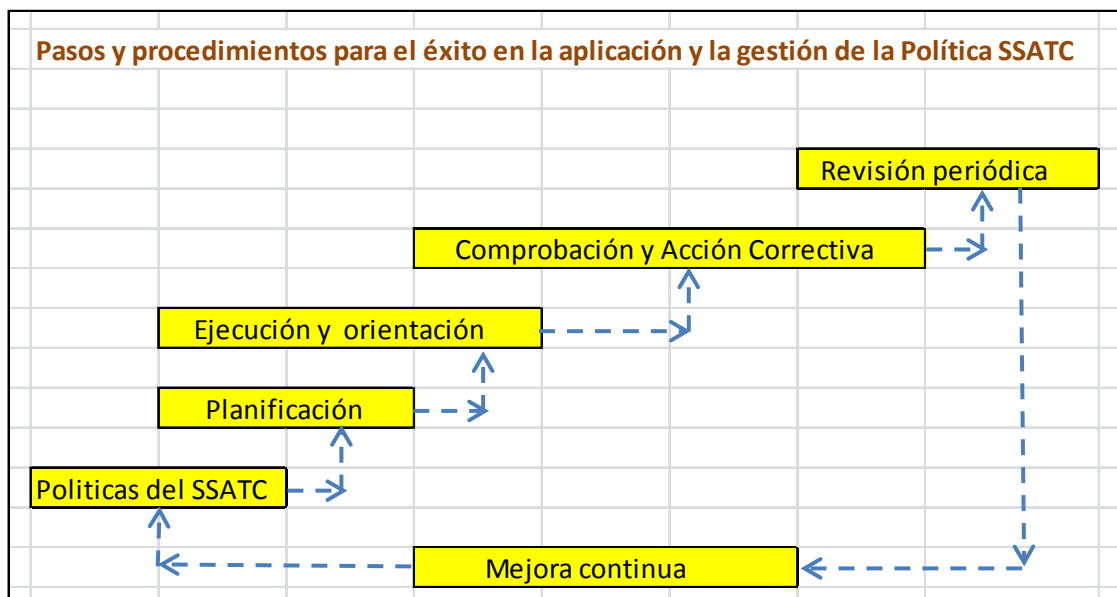
**BASADO EN**  
**Mejores Prácticas Internacionales, OHSAS 18000, ISO 14000**  
A ser leído con cualquier otra documentación que se considere necesaria.

*(Este documento es una traducción del documento oficial en Inglés. En caso de dudas o inconsistencias el documento que deberá primar es el documento oficial en Inglés)*

Unigold Inc. ("Unigold" o "la Compañía") y sus filiales se han comprometido a la aplicación de una Política integral de Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Trabajo y Comunidad (SSATC) y, sobre todo, asegurar que esta política sea conocida por todos sus directivos, empleados, contratistas, y socios, y que a su vez sea aplicada proactivamente, revisada y actualizada constantemente.

Esta política, y los archivos adjuntos están encaminados a garantizar que Unigold y cualquiera de sus filiales, a las mejores prácticas en Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Trabajo y Comunidad (SSATC) en todas las fases de las actividades de exploración y desarrollo en la República Dominicana. Además, Unigold se asegurará de que las actividades de los contratistas y asociados sean evaluados en relación con los estándares de la empresa.

La siguiente figura muestra los elementos involucrados en la administración de la salud, seguridad, medio ambiente, trabajo y de la comunidad y se basa a su vez en la Serie de Evaluaciones de Salud y Seguridad Ocupacional (OHSAS 18000) y el sistema de normas internacionales sobre el medio ambiente (ISO 14000), de gestión de calidad (ISO 9000) y las normas de rendimiento social y ambiental del IFC.



## Descripción General de las Políticas

Unigold y sus filiales están comprometidos a ser proactivos en la aplicación de políticas de mejores prácticas en la salud, seguridad, manejo ambiental y en sus políticas comunitarias. Este documento contiene las declaraciones específicas de sus políticas para cada área.

Con respecto a lo anteriormente expuesto, la Compañía, se compromete ha:

- Las mejores prácticas internacionales para la exploración y explotación minera,
- Aplicar requisitos ambientales y sociales establecidos por las autoridades de la República Dominicana,
- Ejecutar las mejores practicas en el trabajo, salud y seguridad,
- Cumplir, como mínimo con las leyes y reglamentos nacionales, y de conformidad con las Normas de Desempeno del IFC asi como las Guias de Medio Ambiente, Salud y Seguridad,
- Establecer y aplicar comunicaciones adecuadas, consulta y divulgación de información sobre planes y procedimientos teniendo en cuenta todos los actores sociales.

La Compañía se asegurará de que siempre que sea posible y necesario, asistirá en el desarrollo de políticas y procedimientos locales sostenibles que minimizen los impactos de la exploración y explotación minera en el paisaje natural y en las comunidades locales y que garanticen un entorno de trabajo seguro y saludable para las comunidades y los recursos naturales, incluidas las especies silvestres, que puedan residir en las zonas donde la exploración y posible posterior explotación minera puedan ocurrir.

Los principios que anteceden se aplicarán también en lo que se refiere al enfoque sobre la salud y la seguridad de todos los trabajadores y las personas, las comunidades y las empresas que puedan participar o que puedan ser afectados por el programa de exploración planificado, y de los posteriores programas de evaluación y explotación.

Además de los documentos de Políticas y Directrices que se presentan a continuación, todos los usuarios de este material debe referirse también a los documentos del Sistema de Gestión (incluyendo los Planes de Manejo y Procedimientos de SSATC) preparados por la Compañía, para las actividades de exploración.

### Resumen de la Directrices

Las siguientes directrices son aplicables en general en toda la vida del proyecto:

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Las Evaluaciones de Riesgos y Gestión de SSATC</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las actividades de la Compañía se llevarán a cabo bajo los más estrictos controles del SSATC poniendo todos los planes y los procedimientos necesarios en lugar para asegurar que los impactos inmediatos sean mitigados y que existan procesos de recuperación y rehabilitación.</li> <li>• Todos los riesgos y peligros de SSATC serán revisados, evaluados, identificados, documentados y manejados.</li> <li>• Se llevaran a cabo procedimientos de identificacion de riesgos de SSATC en cada sitio u operación nueva o existente y se guardadara y mantendra esta información en un Registro de Riesgo de SSATC.</li> <li>• Cada vez que se identifiquen nuevos riesgos, nuevos planes y procedimientos de SSATC serán desarrollados, implementados y comunicados, con entrenamiento otorgado para manejar estos riesgos.</li> </ul> |
| <p><b>Liderazgo y Responsabilidad</b></p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los directores, gerentes, empleados y contratistas deberán comprender sus responsabilidades y demostrar su liderazgo y su compromiso con la política del SSATC.</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Directiva y la Administración deberá garantizar el cumplimiento y revisar de forma periódica la performance y riesgos de SSATC.</li> <li>• Los gerentes y los líderes de equipo son los responsables de la performance en temas de SSATC de sus negocios, y en la implementación y comunicación de la Política de SSATC, y de asegurar que se lleven a cabo reuniones periódicas para difundir los procedimientos y monitorear la performance.</li> <li>• Los gerentes y los líderes de equipo se asegurarán de que todos los contratistas estén informados de los procedimientos y de recibir instrucciones claras respecto a los temas de SSATC.</li> </ul>   |
| <b>Requisitos legales, Documentación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de emprender cualquier programa de trabajo, todos los gerentes, el personal y los contratistas deben garantizar que estén familiarizados y estén dando cumplimiento a toda la reglamentación y las directrices aplicables (ya sean estatales, locales, gubernamentales y de la empresa).</li> <li>• Los directores y gerentes son responsables de asegurar de que los sistemas estén en su lugar donde los procedimientos de SSATC estén documentados, exhibidos, distribuidos y que exista y mantenga la documentación de SSATC y que sea exacta, legible y fácilmente identificable.</li> </ul>  |
| <b>Los Contratistas y Socios</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de los servicios y la compra, alquiler o arrendamiento de equipos y materiales, así como las actividades con los asociados, se llevaran a cabo de tal manera que se reduzcan las consecuencias adversas de SSATC, y donde sea posible, se mejoraren las oportunidades de desarrollo comunitario.</li> <li>• Se establecerán sistemas para garantizar que la performance en SSATC de los contratistas, proveedores y socios, cumplan con las políticas de SSATC de la Compañía, y proporcionen medidas correctivas y sanciones económicas por infracciones materiales.</li> <li>• Los contratistas y proveedores deberán cumplir con todos los requisitos de SSATC de la Compañía,</li> <li>• En todo momento, los contratistas y proveedores deberán proporcionar información sobre los riesgos relacionados con sus equipos, productos y servicios.</li> <li>• Todos los contratistas y los proveedores claves serán sometidos a un monitoreo regular para asegurar el cumplimiento en temas de SSATC.</li> </ul> |
| <b>Supervisión, Auditoría y Revisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La performance y sistemas de SSTAC serán monitoreados y auditados y como mínimo, cada año, serán revisados por la gerencia para identificar tendencias, medir el progreso, evaluar el cumplimiento, comunicar problemas y buscar una mejora continua.</li> </ul>   |

# Política de Medio Ambiente

## Introducción

La Compañía considera que el buen manejo medio ambiental en cada etapa de exploración, prospección y emplazamiento de mina, procedimientos proactivos de salud y seguridad, la interacción transparente con las comunidades locales y la implementación de gastos prudentes y de la performance en temas de negocios, constituyen la base para una exploración exitosa y para el desarrollo sostenible.

Todos los programas de trabajo de Exploración, Prospección, Evaluación se llevarán a cabo bajo los más estrictos estándares de manejo medio ambiental con todos los planes y procedimientos necesarios en su lugar para asegurar que los impactos ambientales sean mitigados y que los procesos de recuperación y rehabilitación estén en su lugar.

## Directrices Ambientales para las Diferentes Fases de Trabajo

In adición a las directrices presentadas anteriormente, la Compañía seguirá lo siguiente:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Fase de Prospección y Evaluación</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía evitará daños en, corte y extracción de árboles autoctonos, sitios espirituales, etc.</li> <li>• La Compañía minimizará la utilización y el impacto de sus vehículos.</li> <li>• Marcadores fijos se colocaran en posiciones razonables y se asegurara de que estos se puedan ser removidos una vez que los programas de trabajo hayan culminado.</li> <li>• Durante la toma de muestras de suelo (arcilla) y sedimentos se minimizará la alteración al suelo y la capa orgánica de suelo y material vegetal será reemplazada.</li> <li>• Se asegurara de que la extracción del suelo y material de roca no darán lugar a consecuencias adversas a las aguas superficiales o a problemas de erosión.</li> <li>• La Compañía eliminará toda basura, cinta, y el material plástico de las áreas de trabajo.</li> </ul>  |
| <p><b>Movilización/Desmovilización de Campo</b></p> <p><b>Creación y extracción del Campamento</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía consultará con las autoridades competentes para establecer las directrices correspondientes y las autorizaciones para los estudios de campo.</li> <li>• La Compañía mostrará respeto por lugares de sensibilidad cultural y ecológica como se indica más arriba.</li> <li>• La Compañía minimizará y evitará en la medida de lo posible el corte o extracción de árboles autóctonos.</li> <li>• Mostrará conocimiento y comprensión cuando se trabaje en o cerca de las áreas protegidas.</li> <li>• Tendrá respeto por las comunidades y consultará a todos los actores sociales con anterioridad.</li> <li>• Utilizará los campamentos existentes o zonas despejadas para el establecimiento de campamentos nuevos, aparcamiento y para el procesamiento de muestras de campo.</li> <li>• Usará los caminos y accesos existentes y consultará con las autoridades o comunidades, si es indispensable construir nuevos accesos.</li> <li>• Cerrará todas las salidas a las carreteras y los caminos que se hayan construido una vez finalizado el proyecto.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurara de que todos los combustibles y lubricantes se almacenen adecuadamente, y que esten instaladas barreras (geomembranas) y bermas para contener derrames.</li> <li>• Al terminar los programas removera todos los elementos, basura y otros objetos extraños y sustancias.</li> <li>• Rehabilitara, incluyendo el alisado y reparación de áreas perturbadas, y sustituirá la capa superficial del suelo y material vegetal.</li> <li>• El cubrir los derrames de combustible y de petróleo con suelo limpio y material vegetal no es una practica efectiva de rehabilitacion.</li> </ul>   |
| <b>Trabajos de Exploración &amp; Actividades Asociadas</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental ("EIA") apropiado para el trabajo previsto en el cumplimiento de la Normas de Desempeño del IFC se llevará a cabo antes de la exploración en campo.</li> <li>• El objetivo de este enfoque será el de recoger información de base inicialmente, para identificar y mitigar los impactos durante la exploración, planificación y trabajo de factibilidad, y a desarrollar medidas de mitigación adecuadas a la naturaleza y la magnitud de las actividades, a fin de garantizar una exploración productiva, autosuficiente y libre de peligros.</li> <li>• El proceso de EIA, identificara y ofrecera posibles soluciones para abordar los temas relevantes para el proyecto, como por ejemplo en: la biodiversidad, el suelo, la ecología, la vegetación y la fauna silvestre, calidad del aire, la contaminación acústica, utilización de los recursos hídricos y de la calidad del agua, utilización y conservación de energía, manejo de desechos sólidos y líquidos, la manipulación, almacenamiento y el uso de materiales peligrosos (p. ej.: combustibles y aceites), adquisición de tierras, compensación, recuperación de las áreas de exploración y los impactos sobre las comunidades.</li> <li>• Seran formulados Planes de Manejo/Procedimientos y/o Planes de Accion Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad en consulta con las autoridades ambientales y mineras, las comunidades locales y otros actores sociales, y estos planes abordaran los impactos identificados por el proceso de EIA.</li> <li>• La Compañía no conducirá o se asociara con ninguna exploración u operación en Parques Nacionales u otras áreas protegidas.</li> <li>• La Compañía no conducirá o se asociara a ninguna exploración u operación que podría resultar en la destrucción o degradación significativa de un hábitat natural critico tal como se define a través de la aplicación la ND 6 del IFC (Norma de Desempeno de Biodiversidad).</li> <li>• La Compañía implementará un procedimiento de hallazgos arqueologicos fortuitos en coordinación con las autoridades competentes en relación con los restos arqueológicos que se pudiesen descubrir en el curso de las actividades de exploración.</li> </ul> |

#### Directrices Ambientales para otras Actividades Durante la Exploración

|  |   |
|--|---|
| <b>Muestreo en Bloquel (a travez de Picadas)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar la capa superficial del suelo y material vegetal a un lado y proteger la tierra fértil de la intemperie.</li> <li>• Minimizar los daños y extracción de árboles autóctonos.</li> <li>• Realizar la extracción de manera sistemática y asegurar que la</li> </ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>rehabilitación sea una parte integral del programa de minas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegúrese de que las represas de fangos sean seguras y que no contaminen aguas superficiales o subterráneas.</li> <li>• Garantizar la estabilidad de las paredes de los pozos.</li> <li>• Asegurar de que el tamaño (huella) de la operación está limitado a la mínima area posible.</li> <li>• Llenar completamente las excavaciones, reemplazando roca y otros materiales, y cubriéndola con tierra vegetal y material vegetal.</li> </ul> |
| <b>Prueba de Minería a Cielo Abierto</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la estabilidad de las paredes de los pozos y de almacenamiento de agua.</li> <li>• Reducir al mínimo las emisiones de polvo, ruido, vibraciones y los impactos visuales.</li> <li>• Evitar impactos adversos a las aguas superficiales y las aguas subterráneas.</li> <li>• Minimizar el daño a la biodiversidad y la reducción de capacidad de la tierra.</li> <li>• Rehabilitar progresivamente las zonas afectadas por la minería</li> </ul>   |
| <b>Prueba de Instalaciones de Procesamiento de Minerales</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar efectos adversos de impactos sobre la calidad del aire y reducir al mínimo los niveles de polvo.</li> <li>• Minimizar el uso de agua y energía.</li> <li>• Minimizar derrames, la generación de residuos y disponer responsablemente los residuos que se generen inevitablemente.</li> <li>• Prevenir impactos adversos sobre las aguas subterráneas y superficiales.</li> </ul>  |
| <b>Residuos Sólidos del Proceso y Roca de Desecho</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contener filtraciones de contaminantes.</li> <li>• Evitar las inundaciones y la falta de presas de relaves.</li> <li>• Reducir al mínimo la emisión de polvo.</li> <li>• Minimizar el daño a la biodiversidad y evitar la enajenación de la tierra.</li> </ul>   |
| <b>Cierre y Desmantelamiento de las Actividades de Exploración</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y restaurar la biodiversidad.</li> <li>• Evitar efectos adversos sobre las aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>• Garantizar una estabilidad a largo plazo y la viabilidad de superficies rehabilitadas.</li> <li>• Manejar los temas socio económicos para minimizar los impactos socio económicos</li> </ul>   |
| <b>Construcción de Carreteras, Aeródromos y en Pueblos</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar con las autoridades y las comunidades para garantizar la optimización de la localidad y la infraestructura.</li> <li>• Reducir al mínimo las emisiones de polvo, molestias y ruidos.</li> </ul>  |

# Política para las Relaciones con la Comunidad, Comunicación y Notificación

## Introducción

La interacción proactiva con todos los actores sociales en las cuales la exploración y el desarrollo de la Compañía puedan influir es considerada una parte importante de la inversión a largo plazo que la Compañía está planeando en la República Dominicana.

La Compañía reconoce que desde el inicio del programa, y a medida que avance el proyecto, será importante:

- comunicarse e interactuar activamente con la comunidad y cualquier actor que pueda verse afectada por sus programas,
- informar y obtener en un mutuo acuerdo y consenso basado con la gama completa de actores sociales que podrían verse afectados por la exploración, evaluación y desarrollo.

En estos aspectos la Compañía trabajará activamente y de forma transparente con las autoridades del Gobierno y otras partes elegidas, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades a fin de garantizar que las comunidades son conscientes de las actividades de la Compañía y que el impacto sobre las comunidades se mantenga al mínimo.

En el momento que la perforación, evaluación y otros programas de este tipo se lleven a cabo, la Compañía tratará de determinar cómo los efectos de estos trabajos en las comunidades puedan manejarse de mejor manera, y la mejor forma en que puedan manejarse beneficios a las comunidades a través de las actividades de la Compañía.

## Directrices de Relacionamiento y de Notificación a la Comunidad y Actores Sociales

Las siguientes Directrices de Notificación se aplicarán a toda la exploración, prospección, muestreo por volumen y minería.

|   |   |
|---|---|
| <b>Manejo de impactos</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formularan planes de gestión social y los Planes de Acción siguiendo las mejores prácticas y en consulta con las autoridades ambientales y mineras, comunidades locales y otros actores sociales para hacer frente a los impactos identificados durante el proceso de EIA.</li> </ul>   |
| <b>Consulta Amplia con los Actores Sociales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía notificará, comunicara y consultara con todas las personas, o grupos de personas que no formen parte de sus operaciones y que puedan ser afectados por el proyecto o afectados por las actividades en sus zonas de residencia donde se ganan la vida.</li> <li>• La Compañía garantizará que mantendra la consulta proactiva y el diálogo, en todas las etapas a fin de identificar y trabajar con los actores sociales para desarrollar estrategias que permitan responder a sus inquietudes y expectativas.</li> <li>• Se considerara en todo momento el contexto local y los factores culturales con el fin de facilitar la comprensión y la discusión informada.</li> <li>• La Compañía buscara, según corresponda, la asistencia de terceras partes independientes, a los facilitadores, las ONGs y otras organizaciones fidedignas para ayudar en este proceso.</li> </ul> |
| <b>Comunidades</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía buscará participación periódica sobre las cuestiones que puedan afectar a las comunidades.</li> <li>• La Compañía promoverá relaciones fuertes con, y mejorara la capacidad de las comunidades donde se realizan las actividades en periodos constantes.</li> <li>• Donde es posible, el apoyo de los proyectos de la comunidad reflejará las prioridades de la población local, la sostenibilidad y la eficacia en función de</li> </ul>  |

|   |   |
|---|---|
|   | los costos.   |
| <b>Gestión de Quejas</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Compañía desarrollará un Proceso y Procedimiento de Manejo de Quejas para abordar las inquietudes y demandas de los grupos de interés de la comunidad en una forma fácil.</li> </ul>  |
| <b>Notificación a la comunidad</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Compañía comenzará un proceso de notificación y comunicación a la comunidad antes de iniciarse las actividades y realizara la notificación a la comunidad como se describe a continuación:</li> <li>El proceso de notificación incluirá como mínimo, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ubicación General en relación con hitos/sitios locales específicos.</li> <li>b) Comienzo estimado del trabajo o actividades de campo.</li> <li>c) Duracion estimada del trabajo o actividades de campo.</li> <li>d) Invitación a contactarse con preguntas o comentarios.</li> <li>e) Datos de contacto del representante del cliente (la compañía)</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>Órganos de Gobierno</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Compañía respeta las leyes de la República Dominicana al tiempo que se busca observar, en el marco de sus operaciones, las normas universales de responsabilidad y las prácticas equitativas en materia de derechos humanos.</li> <li>La Compañía pretende ser y ser visto como socialmente responsables y un inversionista de elección.</li> </ul>   |
| <b>Organizaciones no gubernamentales,</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Compañía apunta a las relaciones constructivas con las organizaciones no gubernamentales pertinentes.</li> <li>La contribución de estas organizaciones es importante en términos de mejores prácticas y a aumentar nuestra comprensión de las comunidades que dan acogida a la empresa.</li> </ul>  |
| <b>Facilitadores</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tomaran consideraciones a las condiciones locales y donde, dictada por estas condiciones locales (por ejemplo las tasas bajas de alfabetización), se visitara a la comunidad. El equipo involucrado en estas visitas, incluirá como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Representante de la Compañía familiarizado con las operaciones</li> <li>b) Traductor, si es necesario</li> </ul> </li> </ul>  |
| <b>Revisión y Retroalimentación</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>La eficacia de la comunicación, la consulta y la participación de los procesos serán revisadas periódicamente en colaboración con las partes interesadas.</li> </ul>   |



# Política de Salud y Seguridad y Trabajo

## Introducción

La salud y la seguridad de sus empleados, contratistas, las comunidades afectadas y los otros actores que pueden participar y ser afectados por las actividades de Unigold son cruciales para el éxito a largo plazo de la Compañía.

La Compañía establecerá y mantendrá una relación constructiva de manejo del trabajo, promover la igualdad de trato y no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores.

Se hará todos los esfuerzos a través de la capacitación, influencia a través de compañeros de trabajo, revisiones periódicas y reuniones de información, y otros procedimientos para garantizar que las mejores prácticas laborales, y de salud y seguridad sean aplicadas y mantenidas por la compañía incluyendo la pronta y exhaustiva investigación de accidentes e incidentes y la aplicación de las conclusiones de la evaluación. También se tomarán medidas para prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

El objetivo de la Compañía es en todo momento lograr cero lesiones con pérdida de tiempo y fatalidades.

## Las Directrices de Salud y Seguridad

|   |   |
|---|---|
| <b>Gestión de Riesgos, Registro de Riesgos de SSATC</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevarán a cabo procedimientos de manejo de riesgos en salud y seguridad en cada sitio u operación nueva o existente, y serán registrados y mantenidos en un Registro de Riesgos.</li></ul>  |
| <b>Requisitos Legales, Documentación</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se proporcionará al trabajador a más tardar en el momento de ser contratado la información acerca de los derechos de los trabajadores bajo leyes nacionales de derecho del trabajo y el empleo, incluyendo sus salarios, beneficios y términos y condiciones.</li><li>• Los empleados y contratistas deben entender que tienen el derecho y la responsabilidad de detener o negarse a trabajar en condiciones peligrosas, y llevar a la atención de la administración estas condiciones inmediatamente.</li><li>• Respetar los derechos legales de los trabajadores para formar o unirse a organizaciones de trabajadores sin interferencias y el respeto a convenios colectivos. Asegurar que los términos de las condiciones de empleo están en cumplimiento de la legislación nacional y las normas internacionales del trabajo.</li><li>• En el caso de que la reducción de trabajadores sea necesaria, la Compañía desarrollará un plan de reducciones de empleos, consultará con las partes interesadas, incluidos los representantes de los trabajadores, y aplicará un mecanismo de quejas y una serie de medidas para garantizar que la selección del personal que se han perdido se base en criterios objetivos.</li><li>• Todos los empleados y contratistas deberán estar provistos de un contrato por escrito indicando los términos y las condiciones de empleo.</li><li>• Los empleados y contratistas están provistos de nominas explicando cómo los sueldos y deducciones se calculan.</li></ul> |
| <b>Procedimiento de Quejas para Empleados</b>           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Un mecanismo de quejas deberá ser desarrollado, implementado y debe ser accesible a todos los empleados y contratistas. Las quejas pueden ser presentadas de forma anónima. Todas las quejas serán contestadas dentro de un plazo razonable de tiempo. Las quejas y las respuestas deberán ser registradas por la Compañía para documentar el proceso.</li></ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Conciencia, la Competencia y el Comportamiento</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gerencia de la Compañía y su personal, incluyendo todas las gerencia de proyectos y de los lugares de trabajo se asegurarán de que ellos, sus empleados, contratistas y visitantes están en buen estado de salud y está en condiciones de realizar un trabajo de manera competente.</li> <li>• Se llevaran a cabo inducciones para abordar los objetivos, los peligros, los riesgos, los controles y el comportamiento en SSATC y serán documentados para los empleados, contratistas y visitantes al inicio de su empleo o de las visitas in situ.</li> <li>• Se llevaran a cabo reuniones informativas y programas de formación para rereforzar las políticas y gestión de riesgos de SSATC.</li> <li>• Se llevaran a cabo la formación intercultural entre los empleados y contratistas que interactúan con personas de diferentes culturas.</li> <li>• Se implementaran medidas para asegurar que todas las decisiones en materia de empleo (contratación, despido, oportunidades de ascenso y formación) se basan en criterios no discriminatorios.</li> </ul>                         |
| <p><b>Comunicación, Participación y Consulta</b></p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantendrá la comunicación efectiva y la consulta entre los directores, gerentes, empleados, contratistas y otras partes interesadas.</li> <li>• Se fomentara la participación y retroalimentación entre los empleados, contratistas y los actores sociales y el seguimiento de las medidas de seguimiento deberán ser documentadas y revisadas.</li> <li>• Se mantendrá la consulta abierta y la comunicación con las autoridades del gobierno, las autoridades y otras organizaciones con el fin de contribuir al desarrollo de las políticas públicas, la legislación pertinente y las iniciativas educativas.</li> <li>• Se desarrollara una Política de Recursos Humanos y será comunicada a todos los empleados y contratistas en sus lenguas nativas y de forma fácilmente comprensible. En caso de que los empleados no están alfabetizados se proporcionará información a través de reuniones periódicas.</li> <li>• Todo empleado nuevo, reasignado y/o empleados temporales y contratistas deben ser capacitados en los principios de la política de Recursos Humanos.</li> </ul> |
| <p><b>Seguridad Personal y la de sus Bienes</b></p>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados y contratistas será conscientes y atentos a los posibles riesgos para la seguridad y salud personal que se pueden encontrar en el lugar, en los entornos en que operan. Esto también incluye la utilización de las instalaciones y las propiedades de la empresa.</li> <li>• Deben aplicarse en todo momento la sensibilización en materia de robos de vehículos, robo de objetos personales y otros riesgos y es importante tomar las medidas adecuadas para reducirlas al mínimo.</li> </ul>   |
| <p><b>Las Operaciones, Inspecciones y Mantenimiento</b></p>  | <p><b>Viajes por Carretera y Transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el personal deberá cumplir las regulaciones de viaje por carretera y los límites de velocidad.</li> <li>• Todos los empleados, incluidos los relativos a la gerencia y directores, deben en lo posible evitar viajar por carretera de noche y debe ser en todo momento consciente de los peatones y animales de los caminos y carreteras.</li> <li>• Todos los vehículos del personal deberán contener un extintor de automóvil aprobado por el Representante del SSATC, y deben revisarse con</li> </ul>   |

regularidad y reponer o cambiar inmediatamente después de su uso.

- Un extintor de incendios de un tipo y tamaño homologado deberá ser notoriamente montado en todo tipo de transporte de apoyo y equipo pesado.
- Los cinturones de seguridad deben de ser usados en todo momento por el personal de los vehículos que circulan por la carretera y el área de operaciones de la Compañía incluyendo el sitio de trabajo.
- Teléfonos celulares no deberán ser utilizados por el conductor mientras que los vehículos estén en movimiento, los teléfonos celulares no deben ser contestados por el conductor hasta que el vehículo este detenido.
- Todo el personal debe estar correctamente dentro de los vehículos equipados con cinturones de seguridad y el personal no debiera ser transportado en la parte posterior de los vehículos.
- Medios eficaces de comunicación deben estar presentes en cada uno de los vehículos, especialmente cuando las zonas más remotas sean visitadas.
- Cada vehículo deberá tener una rueda de repuesto.

#### **Trabajo y Campamentos**

- Todos los sitios se mantendrán limpios y ordenados, y el equipo y las pasarelas se deberán mantener libres de grasa, aceite y otros peligros.
- Todos los sitios deberán tener los extintores de incendios en lugares obvios.
- El personal en el sitio debe estar familiarizado con la ubicación y el uso de estos extintores y capacitados en su uso.

#### **Planta y Equipo**

- Todas las instalaciones y los equipos deben ser utilizados, mantenidos, inspeccionados y probados en el marco de las políticas de SSATC y los procedimientos de gestión del riesgo.
- Toda la maquinaria, herramientas y equipos utilizados en las actividades de trabajo se mantendrá en buen estado de funcionamiento y en condiciones de seguridad y se operarán de conformidad con las prácticas de funcionamiento seguro.
- Toda pieza de repuesto peligrosa o piezas móviles (incluyendo pero no limitado a las cadenas, correas, piñones, ejes, acoplamientos y embragues) deberán estar debidamente cubiertos con protectores de seguridad para evitar accidentes o lesiones.
- Todas las máquinas o equipos que se van a reparar deberán estar aislados antes que se lleve a cabo las reparaciones.
- Todos los generadores de energía eléctrica, de los aparatos, cables de alimentación y de herramientas utilizadas en los sitios se ajustará a las especificaciones aprobadas y las normas, y serán probados regularmente e inspeccionados por un electricista calificado.
- Los mangos de herramientas de mano, tales como hachas, martillos, palas, picos, rastrillos, etc, que se utiliza en conexión con los servicios, serán debidamente asegurados, libres de astillas.

|   |   |
|---|---|
|   | <p><b>Materiales Inflamables y Cilindros de Gs</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los materiales inflamables tales como diesel, gasolina, aceites y cilindros de gas serán aislados y seran almacenados en zonas determinadas.</li> <li>• Los aditivos tóxicos deberán evitarse en la medida de lo posible.</li> <li>• Oxígeno, acetileno, propano y botellas que se utilizan por el personal serana asegurados correctamente en posición vertical en todo momento.</li> <li>• Los extinguidores de incendio deberan estar ubicados dentro de las distancias de seguridad de las zonas designadas.</li> </ul> <p><b>Primeros Auxilios y Emergencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Botiquines de primeros auxilios adecuados para el número de personal en el área serán proporcionados a cada vehículo de apoyo.</li> <li>• Todo el personal debera conocer la ubicación y el uso de estos equipos y a una persona se le encomendara la tarea de verificar con regularidad la reposición de los botiquines de primeros auxilios.</li> <li>• Un equipo de comunicación de emergencia estará disponible en cada uno de los sitios o de la operación.</li> <li>• Los gerentes y/o jefes de equipo llevararan a cabo las inspecciones periódicas de seguridad de toda la maquinaria, herramientas y equipos e informaran inmediatamente cualquier deficiencia en su gestión.</li> <li>• Los gerentes, supervisores, y en la medida en que sea posible todo el personal tendran entrenamiento completo en primeros auxilios.</li> </ul> <p><b>Reclutamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para contratar a nuevos empleados se verificara que tengan por lo menos 18 años de edad, y se chequearan sus documentos de identificación.</li> <li>• La Compañía no conservara los documentos de identidad originales de ninguno de los empleados.</li> </ul> |
| <p><b>Reporte e Investigación de Incidentes</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reportaran las lesiones personales o tiempo perdido por causa de accidentes y/o daños materiales o pérdidas que cause interrupción de las operaciones normales, y seran documentados, investigados y analizados de manera oportuna de acuerdo con los procedimientos especificados.</li> <li>• Cualquier incidente con potencial de consecuencias similares como en el caso anterior seran reportados y documentado en una manera similar.</li> <li>• Las acciones correctivas y preventivas serán adoptadas y las experiencias compartidas serán documentadas y difundidas entre el personal.</li> </ul>   |
| <p><b>Crisis y Gestión de Emergencias</b></p>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pondrán en lugar los procedimientos y recursos para responder eficazmente a las crisis y situaciones de emergencia.</li> <li>• Será responsabilidad de la gerencia y los líderes de equipo el asegurarse de que todos los empleados y contratistas estén plenamente conscientes de todos los procedimientos de emergencia.</li> <li>• Todos los empleados y contratistas deben asegurarse de que se hagan conscientes de los procedimientos y que los reconocen.</li> <li>• La Compañía deberá comprometerse con las comunidades cercanas a informarles y crear conciencia sobre posibles situaciones de emergencia y</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | medidas de respuesta a emergencias.  |
| <b>Supervisión, Auditoría y Revisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se monitoreara, auditara y revisara por la gerencia la performance y los sistemas de SSATC para identificar las tendencias, medir el progreso, evaluar el cumplimiento, comunicar los problemas y buscar la mejora continua.</li> </ul>   |
| <b>Salud Ocupacional</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados y contratistas serán evaluados por su aptitud para el trabajo y protegidos de los riesgos para la salud relacionados con su trabajo.</li> <li>• Se llevaran a cabo evaluaciones de la salud e higiene y programas de vigilancia sanitaria para todas las ocupaciones laborales, tareas y entornos de trabajo, en consistencia con la exposición al riesgo, como se identifica en el registro de riesgos.</li> <li>• Los empleados tendrán acceso a adecuados servicios médicos y de primeros auxilios, según proceda, para la ubicación y la naturaleza de las operaciones.</li> <li>• Los contratistas se asegurarán de que su personal esté adecuadamente protegido en términos de salud y necesidades médicas.</li> <li>• La Compañía promoverá la creación de un método por el cual se estimula a los empleados y contratistas a someterse a evaluaciones para asegurar su aptitud para el trabajo. Cualquier tipo de información o registros médicos se mantendrán como confidencial.</li> </ul> |
| <b>VIH - SIDA</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía en todo momento apoyara e implementara programas de sensibilización del VIH-SIDA y otras enfermedades infecciosas.</li> <li>• Temas de salud de la Comunidad relacionadas con las operaciones de la Compañía serán identificados y gestionados, en la medida en que sea posible.</li> <li>• Si se determina necesario, en la medida de lo posible, y trabajando en colaboración con las organizaciones de salud locales y ONGs, se pondrán a disponibilidad de todos los empleados, contratistas y su personal, pruebas voluntarias del VIH - SIDA y programas de asesoramiento.</li> </ul>   |
| <b>General</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Compañía promueve y fomenta un estilo de vida sano y seguro entre el personal, los contratistas, las comunidades y las personas que emplea, contratado o con la que interactúa.</li> </ul>   |

# Política de Gestión Ambiental y Social

## Para la Etapa de Desarrollo

### Introducción

La Compañía reconoce los beneficios de participar activamente y colaborar con las comunidades locales para beneficio de todos los actores sociales. En este sentido, la Compañía se pondrá en contacto y consultará con las comunidades locales y los actores sociales con miras a fomentar la comprensión mutua y los beneficios compartidos a través de la promoción y el mantenimiento del diálogo abierto y constructivo y de las relaciones de trabajo.

Con el fin de maximizar los beneficios que se deriven de cualquier desarrollo de la mina la Compañía se asegurará de que todas las operaciones de mina y construcción llevadas a cabo por el mismo o por sus filiales y las empresas conjuntas, cumplir con las directrices indicadas a continuación.

### Directrices para el Desarrollo

- La Compañía siempre que sea posible aprovechara la experiencia de y replicar iniciativas positivas de proyectos similares en otras partes del mundo.
- Implementar los requisitos de las Normas de Desempeño del IFC en temas de medio ambiente y temas sociales.
- Apoyará y mejorará (i) las comunidades locales y (ii) promoverá la conservación y utilización de los recursos en la región.
- Apoyará el desarrollo económico regional no relacionado directamente con el proyecto.
- Apoyará proyectos de apoyo relacionadas con el desarrollo en la cadena de suministro y de los vínculos con la empresa.
- Proporcionará programas de capacitación para los trabajos disponibles.
- Apoyará iniciativas comunitarias de gestión de los recursos naturales.
- Apoyará programas para hacer frente al VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, posiblemente trabajando con la herramienta actual del IFC en temas de VIH/SIDA "Herramientas para Minería" ("Mining Toolkit").
- Apoyará iniciativas de desarrollo de los recursos hídricos.
- Apoyará el desarrollo institucional y el fomento de la capacidad, en particular en las esferas de vigilancia de la conservación de recursos y la gestión.
- Siempre que sea posible desarrollará requisitos de infraestructura sostenible en relación con las necesidades de la Comunidad.
- Investigará y aplicará los beneficios que se obtengan de la utilización de los conocimientos locales.

Firmado:

*Presidente y Director Ejecutivo*

*Fecha:*